

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH



"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

## RESOLUCION GERENCIAL GENERAL REGIONAL

N° 433-2025-GRA/GGR

Huaraz, 24 de julio de 2025

VISTO:

La Resolución Gerencial General Regional N° 570-2024-GRA/GGR de fecha 03 de octubre de 2024, el Oficio N° 837-2025/REGION-A/DIRES-A/RED-S-HUAYLAS-SUR/DE de fecha 04 de julio de 2025 y el Oficio N° 0547-2025-GRA-GRAD-SGRH de fecha 15 de julio de 2025;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 191º de la Constitución Política del Perú, modificada por Ley N° 30305, concordante con el artículo 2º de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, establece que los Gobiernos Regionales son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, mediante Resolución Gerencial General Regional N° 570-2024-GRA/GGR de fecha 03 de octubre de 2024, se designa al Cirujano Dentista Johan Dempsey Leyva Urbina en el cargo de confianza de Director del Hospital de Apoyo "Nuestra Señora de las Mercedes" – Carhuaz de la Dirección Regional de Salud del Gobierno Regional de Ancash, con los derechos y obligaciones inherentes al cargo;

Que, mediante Oficio N° 837-2025/REGION-A/DIRES-A/RED-S-HUAYLAS-SUR/DE de fecha 04 de julio de 2025, la Directora Ejecutiva de la Red de Salud Huaylas Sur, informa la creación de la plaza CAS Funcionario con la denominación de cargo funcional de Director del Hospital I para la estructura orgánica, jurisdicción de la Unidad Ejecutora 0740 Salud Recuay Carhuaz, en tal sentido solicita, al haber sido creada y habilitada en el Aplicativo Informático para el Registro Centralizado de Planillas y de Datos de los Recursos Humanos del Ministerio de Economía y Finanzas del Sector Público AIRHSP al cargo funcional de Director de Hospital I del Hospital de Apoyo "Nuestra Señora de las Mercedes" Carhuaz de la citada Unidad Ejecutora, se precise el correcto nivel remunerativo del funcionario designado mediante la Resolución Gerencial General Regional N° 570-2024-GRA/GGR de fecha 03 de octubre de 2024;

Que, la Sub Gerencia de Recursos Humanos del Gobierno Regional de Ancash, en relación al Oficio N° 837-2025/REGION-A/DIRES-A/RED-S-HUAYLAS-SUR/DE de fecha 04 de julio de 2025, corre traslado de su contenido a la Gerencia General Regional, a fin de precisar que la designación del funcionario Cirujano Dentista Johan Dempsey Leyva Urbina en el cargo de confianza de Director del Hospital de Apoyo I del Hospital de Apoyo "Nuestra Señora de las

"Mercedes" – Carhuaz de la Dirección Regional de Salud del Gobierno Regional de Ancash, es bajo el nivel remunerativo CAS FUNCIONARIO;

Que, estando a las consideraciones expuestas y a las facultades conferidas mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 030 - 2024-GRA/GR de fecha 31 de diciembre de 2024, en uso de las atribuciones establecidas en la Ley N°27837 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias y demás antecedentes;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** PRECISAR que el nivel remunerativo del Cirujano Dentista Johan Dempsey Leyva Urbina en el cargo de confianza de Director del Hospital de Apoyo I del Hospital de Apoyo "Nuestra Señora de las Mercedes" – Carhuaz de la Dirección Regional de Salud del Gobierno Regional de Ancash, deberá ser bajo el nivel remunerativo CAS FUNCIONARIO, conforme a lo indicado en el Oficio N° 837-2025/REGION-ADIRES-ARED-S-HUAYLAS-SUR/DE de fecha 04 de julio de 2025 emitido por la Directora Ejecutiva de la Red de Salud Huaylas Sur.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** DISPONER a la Secretaría General del Gobierno Regional de Ancash, la notificación de la presente resolución a la Dirección Ejecutiva de la Red de Salud Huaylas Sur del Gobierno Regional de Ancash, para los fines pertinentes.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH  
ABG. MARCO ANTONIO MOSA SÁNCHEZ PACHECO  
GERENTE GENERAL REGIONAL

Reg. N° 134

Ancash GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH SECRETARIA GENERAL  
HACE CONSTAR, que la presente copia fotostática compuesta de 11 folios es la reproducción del documento original que tengo a la vista.

31 JUL. 2025

PEDRO JESÚS CRUZ ARTEAGA  
FEDATARIO  
RGGR N° 271 - 2024 - GRA/GGR